

ACTA

en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, siendo las 10 hs., se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Informe Anual, año 1997.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º, inc. h) de la Ley Provincial N° 50, este Organismo de Control ha realizado el Informe Anual correspondiente al año 1997 (1º de enero al 31 de diciembre). Por unanimidad se resuelve aprobar el mismo ordenándose que, por Secretaría Privada, se cree una audiencia antes del 30 del corriente mes con el Sr. Presidente de la Legislatura a efecto de presentar el citado Informe - lo siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 162

